

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

183740

CSN/AIN/12/IRA/2299/09

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]
[REDACTED]. Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personaron, el día ocho de junio de dos mil nueve, en el CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, sito en la c/ [REDACTED] Marchamalo (Guadalajara)

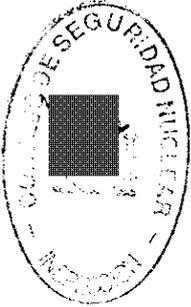
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía. Dirección General de la Energía, en fecha 15 de enero de 1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador de la instalación y en ausencia del Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.370603754, con fuentes de Cs-137 nº.4168GQ y Am-241/Be nº.6397NK.-----
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

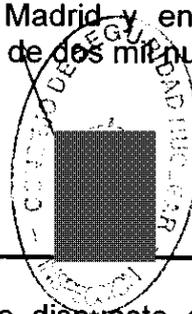


CSN/AIN/12/IRA/2299/09

Hoja 2 de 2

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº.36070, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2009.-----
- Exhiben documentación relativa a: Diario de Operación general de la instalación, de ref. 295.3.97, y el correspondiente al equipo de ref. 120.3.98; Registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios, al mes de abril de 2009, sin valores significativos; Certificados de revisión de pruebas de hermeticidad, por la firma [REDACTED] en fecha 14.01.2009; Licencia de Supervisor y de Operador (compartida con IRA-1908, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----
- Disponible señalización relativa al desplazamiento del equipo radiactivo.
- No consta se haya recibido en este CSN, en informe anual de la instalación, correspondiente al año 2008.-----
- No consta dispongan o hayan iniciado trámites, relativos a Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.-----
- No consta o hayan iniciado trámites, referentes a la obtención de la Póliza de cobertura de riesgos, en el desplazamiento del equipo radiactivo.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de C.O.A.A.T para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.